

CAPITULO II

DINAMICA SOCIAL MARGINADORA
EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA



A MARGINACION
DE MENORES
EN ESPAÑA

O. — PRESENTACION.

El establecimiento en España de un modelo de desarrollo socio-económico, calificado de capitalismo avanzado, ha profundizado la implantación de mecanismos de desigualdad social. Esta desigualdad genera marginación y pobreza específicas según hábitats, segregando ciertos sectores sociales que constituyen el colectivo pobre-urbano y el colectivo pobre-rural.

En este capítulo, se presentan algunos indicadores de pobreza y marginación y se determinan numéricamente y en sus condiciones empobrecidas a los colectivos urbano y rural. En la actualidad se puede afirmar, aplicando los baremos utilizados en la C.E.E., que el colectivo pobre de menores de 16 años se aproxima a los 2 millones y cuarto, residiendo en sus 3/4 partes en poblaciones mayores de 10 mil habitantes y alrededor de 650 mil menores en áreas rurales deprimidas.

1. — ¿EXISTE UNA GEOGRAFIA DE LA POBREZA EN ESPAÑA?

El modelo social español se asemeja progresivamente al implantado en el área occidental, que ha sido definido en términos de capitalismo avanzado, sociedad de consumo, etc.. Este modelo está basado en mecanismos que producen desigualdad entre los grupos sociales, concentrando la propiedad en unos pocos y dejando en la carencia a muchos; discriminando en el acceso a la educación, etc..

La desigualdad es, pues, elemento fundamental para entender la pobreza, no sólo en sus significados estáticos (carencias que acumulan los pobres) sino, sobre todo, en su significado dinámico (carencias de unos provocados por la acaparación de otros).

Esta doble perspectiva remite a la "pobreza" como un efecto de la estructura socio-económica. Por otra parte, la tendencia a la salarización de los trabajadores en las sociedades capitalistas avanzadas ha hecho que, una vez desechado el ideal del pleno empleo, se deje cada vez a más personas sin trabajo y sin posibilidad de acceder a él por primera vez. Así, el aumento del paro, del subempleo y de la economía sumergida, pueden considerarse como los principales aceleradores de la pobreza y, con ella, de los procesos de marginación subsiguientes.

1.1. — INDICADORES DE POBREZA Y MARGINACION EN ESPAÑA.

En el momento actual, la dinámica de la desigualdad se extiende en varias dimensiones que con frecuencia se entrelazan mutuamente. Vamos a utilizar sólo dos indicadores para señalar la multidimensionalidad de la pobreza y la marginación:

A) La desigualdad distribución de la renta.

La riqueza producida colectivamente se encuentra repartida de modo diverso: el 10^o/o de las familias más ricas disfrutan del 40^o/o de la renta; mientras que el 10^o/o de las familias más pobres sólo reciben el 2,3^o/o.

La aplicación en España del índice de pobreza de R. Boyles, oficial en la C.E.E., da un resultado de 8 millones de pobres, es decir, 8 millones de españoles con ingresos fami-

liares por debajo de la mitad de la renta media familiar (1). Al menos el 23^o/o de las familias españolas se encuentra bajo el **umbral de la pobreza**, porcentaje que dobla el promedio europeo (11^o/o).

Por comunidades autónomas, la renta familiar disponible per cápita más alta corresponde a Baleares, Cataluña, Madrid, La Rioja y País Vasco; en los últimos puestos, y por debajo de la media estatal, se encuentran: Extremadura (la más pobre), Castilla-La Mancha, Ceuta, Andalucía, Murcia, Galicia, Castilla y León, Melilla y Asturias (2).

Por ramas de producción, las rentas más altas de los asalariados corresponden al sector servicios y de la industria; las más bajas a los marineros y agricultores. Estos últimos ganan 4 veces menos que los asalariados del sector servicios.

La distancia entre ricos y pobres se aminoró en España en los años 60 y 70; en 1967, el 10^o/o de los españoles más ricos tenía una renta 32 veces mayor que el 10^o/o de los más pobres; mientras en 1980, la renta media de aquéllos era 12 veces mayor. Sin embargo, en la actual década de los 80 (pese a contar con un gobierno socialista) la distancia entre ricos y pobres ha vuelto a crecer hasta ser 15 veces mayor en 1985. En paralelo con este hecho, los asalariados españoles en general ven reducir su capacidad adquisitiva mientras la banca y grandes empresas han incrementado muy notablemente sus beneficios.

B) La desigual oportunidad de empleo.

El desempleo, la economía sumergida y el subempleo son fenómenos que tienden a generar un tipo de sociedad dual, en la que un determinado número de personas disfruta de un trabajo estable, bien remunerado y con una calificación adecuada, mientras otro sector, cada vez más amplio, se ve sometido a la precariedad económica y a la inseguridad vital.

El desempleo aparece como el principal desencadenante de estas situaciones. Las cifras de paro han pasado de significar el 1^o/o de la población activa en 1970 al 11,5^o/o en el 80 y al 21^o/o en el 85. Actualmente, el número de parados en España, por encima de los 3 millones, es el más elevado de la C.E.E.. Casi 2 millones de personas han sido expulsadas del puesto de trabajo, y más de un millón de jóvenes están a la búsqueda del primer empleo. Del total de este colectivo de parados, sólo 1 de cada 3 percibe algún subsidio de desempleo.

El paro determina un descenso del nivel de renta de muchas familias, lo que se traduce en infravivienda, subalimentación, menos nivel de instrucción, alcoholismo, problemas de salud y diversas formas de marginación. La repercusión de estas situaciones en problemas de conducta y alteraciones de la convivencia familiar está ya comprobada empíricamente.

Existen colectivos especialmente discriminados por el paro: las mujeres, cuya tasa de desempleo es superior a la de los hombres; los jóvenes, con una tasa 3 veces superior a la de los adultos; los trabajadores de edad madura, expulsados de su puesto de trabajo y que van perdiendo toda esperanza de encontrar empleo, iniciando según se ha dicho, el camino de la "marginación sin retorno".

Geográficamente, el desempleo afecta más a las zonas rurales de latifundio y jornaleros y a los cinturones industriales del País Vasco, Asturias, Cataluña y Madrid. Por comunidades autónomas, las que registran un paro mayor son Andalucía (32^o/o). Extremadura (28^o/o) y Canarias (25^o/o); por provincias, las más afectadas son Badajoz (34^o/o), Sevilla (34^o/o) y Cádiz (33^o/o) (3).

(1) EDIS, "Pobreza y marginación", Documentación Social, Nº 56-57, julio-diciembre 1984, p. 404.

(2) BANCO DE BILBAO, Renta Nacional de España y su distribución provincial. 1983. Bilbao, 1986.

(3) Ibidem.

La supervivencia del amplio colectivo de parados se explica, en buena medida, por las **redes de solidaridad familiar**: el 45^o/o de los parados cuenta en su familia con otra persona que trabaja; en cambio, en el 37^o/o de los casos hay 2 o más personas dentro de la casa en situación de paro. En segundo lugar, subsiste este colectivo por el recurso a la **economía sumergida**, con todas las consecuencias que ello tiene de precariedad e indefensión social. En tercer lugar, un sector de parados, difícil de cuantificar, se ve empujado a formas de vida de "total marginación y pobreza" (incluidas las soluciones extremas de la mendicidad, el transeuntismo, la delincuencia o la prostitución).

La **economía sumergida**, según recientes informes del Gobierno (4), afecta al 20^o/o de la población activa española (2,6 millones de personas); si bien estimaciones hechas por especialistas extranjeros, elevan ese porcentaje hasta el 35^o/o, como ocurre en Italia. La economía sumergida afecta, sobre todo, a los jóvenes menores de 25 años y a las mujeres (36^o/o).

En el propio mercado de trabajo regular, se observa una fuerte tendencia a la fragmentación y disgregación de los asalariados: el **trabajo eventual y temporal** está sustituyendo al trabajo fijo, rompiéndose así una de las conquistas más importantes del movimiento obrero.

Como balance global, se constata que la pobreza en España, si bien se ha incrementado por la crisis económica de los últimos años y la reconversión industrial generadora de desempleo, es de **carácter estructural**: los 4 millones de "muy pobres" que ha detectado el estudio de EDIS-Cáritas son equivalentes a los 3 millones que constató en 1970 el Informe FOESSA. Dentro de la pobreza y en su área limítrofe hay cierta movilidad (unos salen de la pobreza y otros caen en ella), pero la **pobreza en sí se perpetúa** como subproducto de la desigualdad. A su vez, la lógica de la economía necesita constantemente, según diversos análisis, producir desigualdades sectoriales, regionales y de clases sociales como medio para obtener beneficios y garantizar su reproducción.

En la actualidad española, todos los indicadores ponen de relieve el aumento de zonas empobrecidas y la extensión de la pobreza a nuevos grupos sociales, así como la profundización de la misma para sectores y zonas tradicionalmente marginados. Esta situación, que se extiende también a otros países europeos, ha llevado al Parlamento Europeo a hablar de "pobres tradicionales" y de "nuevos pobres", aludiendo a los que han caído por primera vez en la pobreza a causa del desempleo permanente o eventual; a los jóvenes que no consiguieron el primer empleo; a los inmigrantes y exiliados marginados; así como a nuevos grupos de inadaptados sociales (5).

1.2.— PRINCIPALES HABITATS GENERADORES DE POBREZA-MARGINACION.

Las desigualdades socio-laborales, educativas, etc., suelen producir un efecto discriminante de modo conjunto, dando lugar a una pobreza y marginación multidimensional: los sectores sociales más pobres y marginados suelen residir en hábitats pobres o empobrecidos; a su vez, las áreas más pobres suelen verse afectadas por situaciones extremas de paro y miseria.

Según los indicadores de pobreza y marginación, vistos anteriormente, en las comunidades autónomas donde la renta familiar disponible es menor, se registra mayor tasa de desempleo: Andalucía (32^o/o), Extremadura (28^o/o), etc.. Pero también, dentro de las áreas

(4) AA.VV., *Condiciones de vida y trabajo en España*, CIS, Madrid, 1986.

(5) Para un balance general de la pobreza en España, ver resultados del seminario sobre *La pobreza en España. Extensión y causas*, Cáritas Española, Madrid, 1986.

más empobrecidas, los trabajos asalariados menos retribuidos se encuentran en las zonas rurales más deprimidas con predominio de explotaciones familiares (Galicia, Castilla y León, Aragón) o con fuerte presencia de jornaleros (Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha).

Este reforzamiento de la pobreza y marginación es lo que ha llevado a emplear las expresiones de **geografía de la pobreza o geografía del hambre**. En general, se apuntan áreas geográficas específicas donde la pobreza afectaría a todo el conjunto y no sólo a ciertos grupos de población. Estas áreas suelen identificarse con dos tipos de hábitats: rural deprimido y urbano degradado. Pero como el espacio es un continuo, la denominación usual al referirse a estas zonas concretas es la de "bolsas de pobreza", "islas de pobreza", etc. (6), señalando regiones enteras subdesarrolladas o focos concretos del mundo rural y urbano.

Estas apreciaciones han concluido tanto en la determinación de dos hábitats generales de pobreza diferenciados como en dos tipos de pobres resultantes: **el pobre rural y el pobre urbano**.

2.- DETERMINACION DE LOS COLECTIVOS POBRES, SEGUN HABITATS.

2.1. HABITATS URBANOS.

Entre 1960-75 ha experimentado el mayor flujo de movimientos migratorios de toda su historia, según hemos visto. Como consecuencia, el índice promedio de urbanización en España engloba al 63^o/o de la población. En la Europa Comunitaria, y para 1970, este mismo índice era del 42^o/o de la población residente en ciudades mayores de 20 mil habitantes (Francia, el 41^o/o; Italia, el 52^o/o, etc.). En España, aplicando dicho criterio se sobrepasa el 55^o/o de la población.

Estas corrientes de población del campo a la ciudad han generado casi siempre graves desequilibrios demográficos y urbanísticos, con un gran coste social para los propios inmigrados.

A) Diferencia de tamaño de las ciudades.

La concentración urbana española es aún más acusada, si tenemos en cuenta que la mitad de esta población vive en ciudades mayores de 200 mil habitantes. Y se convierte en superconcentración urbana cuando en sólo 2 áreas metropolitanas (Madrid y Barcelona) reside la 4^a parte de la población urbana; mientras el total de la misma se distribuye en 538 municipios.

La diferencia de tamaño de la ciudad es un determinante básico para conocer el "nivel de renta medio" de los habitantes, como se puede deducir de los datos del estudio sobre "Pobreza y marginación urbana en España" (7):

(6) La concepción del hábitat ligado a la pobreza ha dado lugar a las teorías de la cultura de la pobreza, en defensa de la misma (O. LEWIS y M. HARRINGTON, Ch. VALENTINE) o en contra de ella (F. FRAZIER, D. MATZA); la teoría ambientalista de los barrios pobres (M.B. CLINARD), la pobreza insular (J. K. GALBRAITH): el colonialismo interior (W. Wills) y la de la justicia socioespacial (A. REYNAUD), etc.

(7) EDIS, "Pobreza y marginación", o.c., ver: "La distribución de la renta en 16 ciudades españolas", pp. 102 y s.

AREAS URBANAS E INGRESOS/PERSONA/MES

Municipios	Población	Ingres./pers./mes
Areas metropolit. (Madrid, Barna, Bilbao)	8.065.000	28.555 pts.
Ciudad + 500 mil (Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga)	2.440.000	21.294 pts.
Ciudad entre 250-500 mil (Las Palmas G.C., Valla- dolid, La Coruña, Murcia Córdoba, Granada, Vigo, Alicante)	2.530.000	18.849 pts.
TOTAL	13.035.000	25.293 pts.

Fuente: EDIS, o.c., p. 103.

La media de ingresos de las 3 áreas metropolitanas no sólo por encima de la media general, sino que su propio peso específico eleva tanto la misma que ninguna ciudad de las restantes la puede alcanzar. Es más, la diferencia de renta según el tamaño de las ciudades hace que el área metropolitana supere en un tercio al segundo grupo de ciudades y casi doble al tercer grupo.

Siguiendo esta lógica de proporción respecto al tamaño urbano, parece seguro que en las ciudades menores de 250 mil habitantes los ingresos sean aún más bajos. Y si ya en Córdoba (285 mil habitantes) los ingresos medios por mes y persona están muy cerca del umbral de la pobreza, habrá provincias y comunidades autónomas enteras que se encuentren por debajo de dicho límite:

- En la escala de renta familiar per cápita (8), 11 provincias se encuentran detrás de Córdoba. A todas se las puede considerar empobrecidas: Melilla, Zamora, C. Real, Orense, Cáceres, Huelva, Granada, Albacete, Cuenca y Badajoz.
- Así mismo, la media conjunta en las comunidades autónomas de Extremadura y Castilla-La Mancha se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. También las comunidades de Andalucía, Murcia y Castilla y León, se aproximan en conjunto a dicho umbral.

Las conclusiones del estudios de EDIS afirman que entre la 4ª y la 5ª parte de la población urbana se encuentra por debajo del límite de la pobreza (alrededor de 5 millones y medio de españoles); mientras que el 64,50/o no alcanza los ingresos mínimos medios. Esta población incluye sobre todo a la mayoría de los parados, jubilados, obreros no cualificados y poco cualificados y a la práctica totalidad de los que habitan en viviendas degradadas y marginales.

(8) BANCO DE BILBAO, Renta familiar ..., o.c.

La proporción entre tamaño de la ciudad y grado de pobreza debe corregirse teniendo en cuenta el mínimo de ingresos necesarios para cubrir las necesidades vitales en cada lugar que, como es de suponer, son superiores en las áreas metropolitanas. Pero aún teniendo en cuenta esta corrección, el colectivo de pobres urbanos, considerado en su conjunto, está viviendo con unos ingresos que sólo alcanzan al 51% de lo que necesita para cubrir sus necesidades de modo suficiente.

De estos 5 millones y medio de pobres urbanos, casi la mitad se encuentra en situación de "pobreza severa", según el siguiente reparto por tamaño de ciudad:

INGRESO SEGUN TIPO DE CIUDAD

	Total	Metrópolis	+ de 500.000	250-500.000
Pobreza severa	47,1	44	44,8	53,6
Pobreza moderada	52,8	56	55,2	46,4

Fuente: EDIS, o.c., p. 141, tabla 2.3

De este colectivo pobre urbano, el 29,1% tiene menos de 16 años. El sector infanto-juvenil en condición de pobreza urbana sobrepasa el millón y medio de personas. Con estos datos, hacemos una aproximación a dicho colectivo de menores según el tamaño de las ciudades.

MENORES POBRES URBANOS, SEGUN TAMAÑO CIUDAD

Tamaño hábitats	A			B			C		
	Pobl. tot.	Pobl. pobre (*)	%	Men. pobres (**)	% s/B	% sobre men. pobr			
A. Metropolit. (3)	8.065.000	1.451.000	(18)	351.000	(24,2)	22,4			
. + 500 mil-750 mil (4 munic.)	2.440.000	460.000	(19)	130.000	(28,2)	8,3			
. entre 250-500 mil (12 munic.)	3.000.000	600.000	(20)	182.000	(29,2)	11,6			
Entre 100-250 mil (31 munic.)	4.000.000	800.000	(20)	237.000	(29,7)	15,1			
Entre 50-100 mil (51 munic.)	3.513.069	737.000	(21)	227.000	(30,2)	14,5			
Entre 20 y 50 mil (149 munic.)	2.750.000	605.000	(22)	182.000	(30,2)	11,6			
Entre 10 y 20 mil (288 munic.)	3.800.000	883.000	(23)	256.000	(29)	16,3			
TOTAL	27.500.000	5.500.000		1.505.000		100			

(*) Se utiliza un porcentaje

(**) El porcentaje es el real a la población total

Fuente: EDIS, o.c., p. 130 y elaboración propia.

B) Segregación espacial urbana del colectivo pobre.

Además de la relación entre tamaño de la ciudad y colectivo de menores pobres, se puede realizar otra aproximación según cuál sea la ubicación del colectivo al interno de la ciudad. Admitiendo en hipótesis que la ciudad, como entramado del espacio colectivo, produce una segregación de la población por causa de su posición social. Partimos de nuevo de la Encuesta a la Población pobre urbana, de donde obtenemos el siguiente reparto espacial:

RESIDENCIA DE LA POBLACION POBRE URBANA POR HABITATS

Población	B. obreros buenas condic.	B. obreros deterior.	B. resid. nivel medio	B. antig. deterior.	B. antig. buenas condic.	Suburb. marginales
Total pobl. pobre	(45,6)	(23,3)	(9,2)	(8,9)	(8,4)	(3,4)
5.500.000	2.508.000	1.281.500	506.000	489.500	462.000	187.000
Menores 16 años						
1.565.000	713.640	364.645	143.980	139.285	131.460	53.210

Fuente: Encuesta EDIS ciudades pobres y elaboración propia.

De los cuadros anteriores, cabe destacar que adquiere importancia numérica el sector de menores en condición empobrecida de las áreas metropolitanas (que suponen casi la 4ª parte del colectivo) y de las ciudades más pequeñas. Las ciudades intermedias (entre 50 y 200 mil habitantes, que reúnen a casi la mitad de las capitales de provincia) concentran algo menos del 30% del sector infanto-juvenil.

En el último cuadro, se observa cómo más de 2/3 partes de menores se sitúa en barrios obreros; casi la mitad se encuentra en barrios de condiciones medias y una 4ª parte en barrios obreros deteriorados. Además, la suma de los menores que habitan en barrios degradados (barrios antiguos y barrios obreros) supone casi una 3ª parte de este sector de población en situación alarmante, por el riesgo que implica este hábitat para los mismos.

Por otra parte, el 3,4% que habita en suburbios marginales, parece corresponder a grupos de minorías específicas (gitanos, quinquis ...) en condición de riesgo permanente de inadaptación social.

2.2.- HABITATS NO URBANOS.

En términos demográficos y, a efectos prácticos, poblaciones urbanas son las que sobrepasan los 10 mil habitantes. Las poblaciones menores suelen englobarse como población rural. Cuando se establece una distinción más pormenorizada suele denominarse rural a las poblaciones menores de 2 mil habitantes, quedando una franja intermedia (de 2 a 10 mil habitantes) sin calificación propia. Pero en definitiva, como ya hemos visto, la denominación propiamente definida es la urbana, quedando el resto de la población en "estado de transición" a lo urbano (como punto de llegada) desde un punto ideal de partida, ya inexistente (lo rural).

En España, la aplicación por el INE de dos criterios para determinar la población rural, ofrece variaciones sustanciales de cuál sea la magnitud de la misma:

POBLACION NO URBANA, POR ZONAS. 1981

	Criterio entid. pobl.		Criterio munic.	
	Poblac.	Menores 16 años	Poblac.	Menores 16 años
Z. intermedia (2-10 mil h.)	6.445.375	1.812.032	7.000.720	1.118.044
Zona rural (- 2 mil h.)	7.588.833	1.774.561	3.234.106	644.005

Fuente: INE y elaboración propia.

Suponiendo que una estimación realista aproximara las 2 cantidades, tendríamos una población no urbana entre 11 y 12 millones de habitantes.

La distribución de esta población es muy desigual y responde más al criterio de dispersión que al de concentración (más propio de la zona urbana). Sin embargo, al interior de cada una de las áreas no urbanas, son los municipios de mayor tamaño los que agrupan mayor proporción de población, según indica el cuadro siguiente:

POBLACION NO URBANA DISTRIBUIDA POR MUNICIPIOS

	Nº munic.	Población en municipios			
		de 5-10.000	de 3-5.000	de 2-3.000	
Z. int. (2-10.000)	1.589	54	29	17	
Z. rural (- 2.000)	5.983	1.000-2.000	500-1.000	200-500	menos 200
		48	31	13,6	3,2

Fuente: I.N.E., Resultados..., o.c., y elaboración propia

La población no urbana, caracterizada en general como rural, se puede considerar ubicada en dos tipos de áreas específicas de marginación:

- a) **Áreas rurales deprimidas con predominio de explotaciones familiares.**

De las 322 comarcas agrarias existentes en España (9), 80 comarcas pueden considerarse deprimidas. Estas bolsas de pobreza rural configuran 3 grandes áreas espaciales:

Área ibérico septentrional: interior de Galicia y Asturias; noreste de Castilla y León; sur de Aragón; noreste de Castilla-La Mancha y noroeste murciano.

(9) I.N.I.A., Análisis espacial de la depresión socio-económica en España en base a las comarcas agrarias, Madrid, 1983, y FERNANDEZ, J.A., Las bolsas rurales de pobreza, Ed. Cares, Madrid, 1981.

- **Lusitania interior:** noroeste de Castilla y León (frontera con Portugal); Extremadura y suroeste de Castilla-La Mancha.
- **Area del sureste:** sureste de Castilla-La Mancha e interior de Andalucía oriental.

Estas comarcas se caracterizan por la propiedad minifundista o mediana, con ínfima calidad de tierra o de difícil producción. Corresponden a las zonas de agricultura húmedo-minifundista, a la mesetaria y a los focos de sierra y serranía. En la "explotación familiar agraria" pobre cooperan todos los miembros de la familia, incluidos niños y adolescentes.

b) **Areas de latifundio con fuerte predominio de trabajadores temporeros.**

Corresponde a las regiones de Andalucía occidental, el sur de Castilla-La Mancha y Extremadura (sobre todo Badajoz). En estas zonas, el 20% de los propietarios posee el 50% de la tierra. Por otra parte, los asalariados (jornaleros, braceros) rondan los 400 mil y suponen el 75% del campesinado del suroeste de España. Viven en cortijos, relativamente aislados y, más frecuentemente, en pueblos grandes de donde parten como mano de obra temporera a diversas regiones españolas o hacia el extranjero.

Las "nuevas tecnologías" aplicadas a la agricultura extensiva han supuesto, en tan sólo 20 años, la reducción de 2/3 partes del campesinado asalariado (de 2.530.000 en 1950 a 1.090.000 en el 70), generalizando la emigración, el paro y el subempleo del sector. Por otra parte, en el horizonte político español no se divisa la posibilidad de una reforma de la distribución de la tierra que permita una utilización colectiva de la misma.

El empobrecimiento del hábitat no urbano y la distribución de su población muestran un dinamismo desigual. En la zona intermedia, el promedio del sector infanto-juvenil es del 25,7% sobre el conjunto de la población de la zona; mientras que en la zona propiamente rural la proporción de menores baja al 19,9%. Además, a medida que desciende el tamaño del municipio rural, también desciende el porcentaje de su estrato infantil: el 15,3% en los municipios menores de 200 habitantes y el 12,8% en los menores de 100 habitantes.

Esta diferenciación aparece en las diversas zonas rurales deprimidas, según se deduce del trabajo sobre "Pobreza en las zonas rurales deprimidas" (10):

SECTOR POBRE DE MENORES RURALES, SEGUN ZONAS

Edad	Húmeda-minifund.	Mesetaria	Sierra	Latifund.	Total
0- 5	4,3	3,6	10,4	6,9	6,4
6-14	16,1	22,1	16,9	17,2	18,1

Fuente: EDIS Encuesta colectivo pobre en zonas rurales (extracto). Tabla 4.2

La media del estrato de 0-5 años es muy baja respecto al promedio estatal, pues casi es el doble. En las zonas minifundistas y mesetarias es alarmante la caída demográfica. Sin embargo, el estrato de 6-14 años puede considerarse cercano al promedio estatal. El conjunto del sector menor de 14 años supone un 24,5% de la población no urbana; mientras que en el conjunto del Estado llega al 25,6%.

(10) EDIS, "Pobreza y Marginación", o.c., ver Parte III, pp. 238 y sig.

Todos los indicadores de calidad de vida, promoción personal y colectiva, equipamientos, etc. aplicados al colectivo pobre de las zonas rurales, ofrecen resultados inferiores incluso a los observados en el colectivo pobre urbano; alejados ambos, a su vez, del promedio estatal. Tomamos algunos de ellos:

- **Desempleo:** a nivel nacional el 9^o/o de los cabeza de familia están en paro; en el conjunto de la zona rural es 3 veces superior, llegando en la zona del latifundio al 53,7^o/o. El paro se acentúa, sobre todo, en las poblaciones que tienen entre 5 y 10 mil habitantes.
- **Nivel educativo:** el "analfabetismo absoluto" es del 25^o/o en las zonas de sierra y del 16^o/o en el latifundio andaluz y extremeño; pero el "analfabetismo relativo" (el anterior más los que dicen sólo saber leer y escribir) supera a la mitad de la población mayor de edad en las zonas anteriores y en el noroeste minifundista de Galicia.

La inmensa mayoría de los cabeza de familia (84,5^o/o) no han concluido los estudios primarios; una proporción similar de los hijos más aventajados (80^o/o) no ha superado la EGB.

- **Nivel de ingresos:** en las zonas minifundistas y mesetaria, un tercio de las familias padece **pobreza severa**. Por su lado, en las zonas de sierra y latifundio, una 4^a parte de las familias se encuentra en situación de "misericordia" y casi la mitad en estado de **pobreza severa**.

Comparando las muestras de los dos colectivos pobres (urbano y rural) en sus ingresos por persona/mes, se advierte cómo los pobres del mundo rural están más carentes de medios que los de las ciudades. En la zona latifundista, la más castigada, un tercio de las familias pobres no dispone siquiera de 5 mil pesetas/mes/persona.

- **Nivel de salud:** la tasa media nacional de enfermos crónicos y minusválidos se estima en el 3^o/o de la población; en el conjunto de las zonas rurales pobres es del 4,1^o/o y en la meseta del 4,7^o/o. El 14,4^o/o de las familias rurales pobres tiene uno o más enfermos a su cuidado.
- **Vivienda y equipamiento:** el índice de hacinamiento (personas/habitación) es progresivo de la zona rural pobre a la urbana pobre, y ambas superan claramente el promedio estatal:

INDICE DE HACINAMIENTO

Media estatal: 0,7	Zona rural pobre: 1,04	Zona urbana pobre: 1,24
--------------------	------------------------	-------------------------

El equipamiento de la vivienda también muestra este progresivo deterioro de las zonas pobres respecto al promedio estatal:

CARENCIA DE INSTALACIONES BASICAS EN VIVIENDA

	Z. rural pobre	Z. urbana pobre	Pobl. españ.
Calefacción	97,5	88,1	61,7
Teléfono	83,1	38,7	49,3
Agua caliente	41,0	25, 25,1	23,3
Agua corriente	5,2	2,6	3,8
Luz	1,8	0,8	

Fuente: INE. Encuesta presupuestos familiares 1980-81.
EDIS. Estudio pobreza y desigualdad en España.

En resumen, el colectivo pobre rural con sus altos índices de miseria puede alcanzar casi a la 4ª parte de los efectivos de la población no urbana, es decir, alrededor de 2 millones y medio de personas. De éstas, un 28,10/o de la zona intermedia y un 23,10/o de la zona rural, son menores de 16 años, lo que supone un colectivo aproximado de 650.000 menores en situación de pobreza y marginación rural.

Además de la diferenciación ya vista entre nuevos pobres y pobres tradicionales, la fuerza de los hechos ha ido estableciendo la distinción entre pobreza urbana y pobreza rural.

La pobreza rural se vería ligada a la postergación en la que el modelo desarrollista industrial urbano ha ido colocando a grandes áreas espaciales rurales empobreciéndolas continuamente. Por su parte, la pobreza urbana remite más directamente a colectivos determinados de pobres (tradicionales y nuevo) que ven progresivamente mermadas sus posibilidades de acceso e integración normalizada a los bienes y servicios propios de la sociedad en la que se encuentran.

Sin embargo, parece establecerse una diferencia sustantiva entre "pobre urbano" y "pobre rural" cuando se comparan las relaciones de cada cual con el ámbito social en que se desenvuelven. El pobre rural sería parte integrada del hábitat al que pertenece, siendo antes pobre que marginado; esto explicaría la escasa distancia entre su propia posición y la del resto del colectivo rural, no observándose apenas problemas de desviación o segregación social.

Por el contrario, el pobre urbano formaría parte de uno o varios subgrupos determinados, viéndose continuamente sometido a mecanismos de segregación y marginación. Los conflictos que se establecen entre la posición cultural y social propia de cada uno de estos grupos y el modelo urbano dominante, se ven reforzados con frecuencia por la procedencia rural de sus miembros.

Esta descripción, basada en estudios de bandas juveniles, grupos marginales, minorías étnicas, etc., realizadas en otros países, no parece explicar suficientemente la situación española actual. Quizás por lo reciente que es el fenómeno de la urbanización o por la importante extensión de las diferentes situaciones de pobreza en España, no contamos todavía con suficientes trabajos sobre estos ámbitos para conocerlos en profundidad.

Desde nuestro punto de vista, la pobreza en su aspecto dinámico supone que las carencias de unos sectores son el resultado de la acaparación de otros; y esto implica una dinámica social basada en la desigualdad mantenida por la fuerza. En este sentido, las pobrezas rural y urbana son el contrapunto de la riqueza concentrada en otros sectores y hábitats sociales.